

## **ENTREGA ERUVIEL ÁVILA INICIATIVA PARA DEROGAR REFORMA AL ARTÍCULO 193 DEL CÓDIGO PENAL QUE ESTABLECE SANCIONES A CONDUCTORES DE AUTOMOVILES QUE CIRCULEN SIN PLACAS**

- *El gobernador asistió al Informe de Actividades 2014 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, que encabeza Baruch Delgado Carbajal.*

**Toluca, México, 31 de marzo de 2015.-** El gobernador Eruviel Ávila Villegas indicó que su gobierno es una administración que sabe escuchar todas las voces, por lo cual, envió una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados local, para que el artículo 193 del Código Penal estatal, que señala sancionar con prisión a los conductores de automóviles que no tengan sus placas de circulación y que entraría en vigor el mes de junio, quede sin efectos, y con ello evitar la violación de derechos humanos.

“Yo considero, y siempre he creído en la democracia, en el respeto a todos, he de escuchar a todas las voces y estos meses me he dedicado a escucharles, a recibir argumentos. Referí que esta medida había generado polémica, y que estaba yo dispuesto a escuchar todas las voces, y de ser necesario impulsaría una reforma para derogar la misma, y que desde luego exentara que entrará en vigor la ya reforma expresada al Código Penal en su artículo 193”, manifestó.

Al asistir al Informe de Actividades 2014 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), el titular del Ejecutivo estatal indicó que esta medida se tomó porque se estaban presentando delitos en vehículos que no contaban con placas; sin embargo, expresó su disposición de trabajar con diferentes instituciones como la Codhem, la Universidad Autónoma del Estado de México, el Poder Judicial, así como organizaciones de la sociedad civil, para encontrar una solución a esta problemática, respetando siempre los derechos humanos.

Por tal motivo, entregó a la presidenta de la mesa directiva de la Legislatura local, Elda Gómez Lugo, la iniciativa correspondiente para evitar que estas sanciones entren en vigor en junio de este año, y expresó su confianza para que los legisladores mexiquenses la aprueben.

“Seguiré revisando, seguiré consultando para encontrar la mejor fórmula y que podamos apoyar de esta manera a la ciudadanía”, declaró.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Asimismo, el gobernador Eruviel Ávila reconoció al presidente de la Codhem, Baruch Delgado Carbajal, su esfuerzo para consolidar la figura del ombudsman mexiquense.

Asimismo, destacó algunos resultados obtenidos por esta institución durante 2014, como la conclusión de proceso de más de 8 mil 700 quejas, lo que representa 74 por ciento; además gracias a su portal de transparencia que favorece el acceso a la información, ocupa el primer lugar en la métrica de transparencia, de acuerdo a datos de una encuesta del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); así como el esfuerzo que lleva a cabo para agilizar los plazos de los procesos de la Codhem y acortar los tiempos desde que se presenta una queja hasta que se concluye el procedimiento.

“Quiero que sepa señor presidente que cuenta con toda la solidaridad, con todo el respeto, respetuosos desde luego de la autonomía de esta importante Comisión, pero desde luego habremos de coadyuvar con estas ideas de vanguardia, con el único ánimo de que se hagan respetar los derechos humanos plenamente aquí en el Estado de México”, apuntó.

Eruviel Ávila sostuvo que en México todos los gobiernos están dando pasos importantes para fortalecer a las instituciones que velan por los derechos humanos, como lo hace el gobierno federal a través del Programa Nacional de Derechos Humanos, la nueva Ley de Amparo, la Ley Federal de Víctimas y la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, lo que ha permitido reducir el número de quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos en un 22 por ciento de 2013 a 2014.

Agregó que en el caso del Estado de México, se suma al esfuerzo nacional para fortalecer los derechos humanos, mediante el impulso de reformas, invirtiendo en lo que refiere al nuevo sistema acusatorio penal y la entrada en vigor del Código Penal Nacional, además de los diversos programas estatales, como lo son las becas para niños con ceguera y discapacidad.

Además instruyó a la Secretarías General de Gobierno, Salud y Educación, así como a la Procuraduría mexiquense, para conformar una mesa de trabajo e identificar las áreas de oportunidad para ver en qué temas la ciudadanía presenta más quejas, y subsanar las posibles deficiencias legales o de atención a las que puedan incurrir estas dependencias estatales, y exhortó a los ayuntamientos para impulsar una cruzada estatal de prevención de respetos y protección a los derechos humanos.

Por su parte, Baruch Delgado Carbajal, reiteró su compromiso de trabajar con responsabilidad social, inclusión y pluralidad, así como multiplicar las acciones para lograr



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



los objetivos de la Codhem y acercar los servicios de ésta a la población, garantizando el acceso a los derechos humanos principalmente a los sectores vulnerables de la entidad.

Estuvieron presentes el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Alfonso Arana Castro; el titular del Poder Judicial de la entidad, Sergio Javier Medina Peñaloza; el alcalde de Toluca, Braulio Álvarez Jaso; así como ex presidentes de la Codhem; entre otros.